



Bogotá, D.C., 01 de abril de 2024

Señores:

**BONOHABIENTES INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.SP.**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Fitch publica el documento técnico que sustenta las calificaciones nacionales de largo y corto plazo, así como de los Programas de Bonos y Papeles Comerciales de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA).

El 27 de marzo de 2024, Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA) en AAA(col) con Perspectiva Estable y F1+(col), respectivamente. Asimismo, afirmó las calificaciones de los Programas de Bonos y Papeles Comerciales en AAA(col) y F1+(col). Al mismo tiempo, afirmó en BBB con Perspectiva Estable las calificaciones internacionales de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) de largo plazo en monedas extranjera y local.

Atentamente,

**Andres Eduardo Peña Baquero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P"